

Sistematización Práctica Profesional Unidad de Protección a la Vida (UPV)

Francisco Javier Ramos López

Angela Johana Vargas Hernández

Universidad Católica Luis Amigo

Facultad de ciencias sociales salud y bienestar,

Programa trabajo social

2024

Resumen

La presente sistematización de experiencias se realiza luego de haber realizado el ejercicio de la práctica profesional de Trabajo Social en la Unidad de Protección a la Vida (UPV), programa adscrito a la secretaria del Interior de Manizales. Programa de atención que se creó con el objetivo de garantizar la atención psicosocial de los ciudadanos habitantes de la calle, para la restitución oportuna de sus derechos, la reducción del daño y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas. En dicho proceso se realizaron tres etapas o fases, el diagnóstico, la ejecución del proyecto y la evaluación del mismo.

Mediante una investigación cualitativa, hermenéutica, bajo el paradigma comprensivo interpretativo, se busca investigar acerca de cómo realizar intervenciones desde el Trabajo Social por medio de actividades socioeducativas: encuesta de percepción, grupos focales y de discusión, folletos de la UPV, cartografía social y línea de tiempo, la interacción de diferentes actores sociales que confluyen en el Centro Histórico de Manizales, en aras de las transformaciones sociales que se requieren para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia ciudadana, la cual se ha visto permeada por los diversos conflictos sociales generados por los ciudadanos habitantes de residencia no formal (habitantes de y en calle).

Los resultados evidenciados son muestra de la necesidad de involucrar a las comunidades en ser parte de la solución de los diferentes conflictos y problemáticas sociales que se presentan en la actualidad, además de ello la necesidad de plantear estrategias de afrontamiento y proyectos que contribuyan a la restauración del tejido social de nuestra Manizales del Alma

Ello nos permitió comprender el rol del trabajador social en el proceso socioeducativo del proyecto “Sumemos esperanza y cambiemos realidades” con los comerciantes formales e informales del centro histórico de Manizales.

En conclusión, se demostró como el desconocimiento de los programas, políticas públicas y demás proyectos que se tienen para atender la población de los Ciudadanos habitantes de residencia no formal (habitantes de y en calle), hace que las personas no ayuden a este grupo poblacional de una forma asertiva.

Tabla de Contenido

Portada	
Resumen.....	2
Introducción.....	5
Justificación.....	7
Antecedentes (sistematizaciones sobre la problemática)	9
Problemática (problema social identificado)	11
Actores participantes (principales y secundarios)	13
Marco Teórico.....	17
Investigación Cualitativa.....	17
Enfoque Hermeneúutico.....	18
Paradigma Comprensivo Interpretativo	21
Sistematización de Experiencias.....	21
MarcoConceptual.....	27
Trabajo Social.....	27
Intervención en Trabajo Social.....	28
Comunidad.....	28
Trabajo Comunitario.....	29
Habitantes de Residencia no Formal (de y en calle)	30
Relaciones Sociales.....	30
Comerciantes.....	31

Actores Sociales.....	33
Marco Legal.....	35
Marco Contextual o Geográfico.....	37
Contextualización de la Agencia de Práctica.....	37
Naturaleza de la Organización.....	37
Pregunta Orientadora.....	37
Objetivos de sistematización	38
Metodología de intervención proyecto social	38
Etapas Particulares del Método.....	39
Ruta Metodológica de sistematización	40
EL PUNTO DE PARTIDA, LAS PREGUNTAS INICIALES (¿Para qué queremos sistematizar?, ¿Qué experiencia queremos sistematizar?, ¿Qué Aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?).....	40
RECUPERACIÓN DEL PROCESO VÍVIDO (Narración de las fases de cada parte del proyecto social realizado)	40
LA REFLEXIÓN DE FONDO (¿Por qué sucedió lo que sucedió?),	41
LOS PUNTOS DE LLEGADA.....	43
Aprendizajes Teórico- Prácticos.....	43
Conclusiones.....	43
Recomendaciones.....	45
Referencias.....	46

Introducción

“Sumemos esperanza, cambiemos realidades”, es un proyecto que surge en vista de la necesidad de realizar un aporte significativo desde el Trabajo Social en aras de coadyuvar en la solución de la problemática social generada en base a los ciudadanos habitantes de residencia no formal (Habitantes en condición de y en calle), del Centro Histórico de Manizales, espacio comprendido entre las calles 18 a 28 y las carreras 19 a 23, por tanto después de haber realizado un ejercicio de observación directa y del conocimiento de las diferentes políticas públicas y programas y servicios que se ofrecen para este grupo poblacional desde la Unidad de Protección a la Vida, se identifica en base a una encuesta de percepción aplicada a los comerciantes formales e informales del Centro Histórico de Manizales, el desconocimiento por parte de ellos no solo de la existencia de la Unidad de Protección a la Vida (UPV), sino, también de los programas y servicios que la misma ofrece para el restablecimiento de los derechos de los ciudadanos habitantes de residencia no formal, lo cual genera dificultades en las relaciones sociales y en la convivencia ciudadana.

Es por ello que la pretensión de involucrar a diferentes actores sociales que confluyen en el Centro Histórico de Manizales, se presenta como un escenario de participación ciudadana, la cual en medio de su quehacer diario puede contribuir a la transformación social de esta realidad y así mismo restaurar el tejido social de nuestra Manizales del alma, en base a lo cual se presentan una serie de actividades socioeducativas (grupos focales y de discusión, socialización folleto diseñado para dar a conocer la Unidad de Protección a la Vida, en dicha socialización se integran diferentes instituciones como EMAS; Policía Comunitaria, Ediles Comuna Cumanday, Espacio Público, Unidad de Protección a la Vida, Asociaciones de Comerciantes Formales e Informales; Cartografía Social y Línea de Tiempo); las cuales nos permiten responder de manera asertiva al trabajo que se desarrolla con los habitantes de residencia no formal, fenómeno social en crecimiento, el cual afecta las diferentes actividades que se desarrollan en el Centro Histórico de Manizales, dando respuesta a los problemas específicos que se evidencian en las comunidades.

Dicha intervención se realiza teniendo como base el paradigma socio crítico, el cual nos presenta las diferentes características que permiten el cumplimiento de los objetivos planteados para la ejecución del proyecto “Sumemos esperanza, cambiemos realidades”.

Toda comunidad se puede considerar como escenario importante para el trabajo social asumiendo que es en ella donde se dinamizan los procesos de participación. Se sostiene que la respuesta más concreta a la búsqueda de soluciones está en establecer acciones a nivel de la comunidad con una incidencia plurifactorial y multidisciplinaria, es decir, de todas las organizaciones políticas y de masas, además de todos los representantes de las instituciones de cada esfera de conocimiento, no sólo para resolver problemas, sino para construir la visión de futuro que contribuirá a elevar la calidad de vida de esas personas o la calidad del desempeño de ellas en el ámbito de su acción particular, ya sea el educativo, el político, social, el general u otro.

(Alvarado y García, 2008, p. 191)

En base al análisis del fenómeno social generado alrededor de los ciudadanos habitantes de residencia no formal en el Centro Histórico de Manizales, teniendo en cuenta las características de este grupo poblacional y de la incidencia que ellas tienen en lo que respecta a la convivencia ciudadana, desde una postura crítica en la cual se presenta confrontaciones y retos que hacen que se decida el Trabajo Social Comunitario como el método que se ajusta para el cumplimiento de los objetivos planteados desde el proyecto “Sumemos esperanza, cambiemos realidades”, buscando con ello que por medio de la participación ciudadana se encuentren las estrategias que permitan un mejor relacionamiento de los comerciantes formales e informales, los actores sociales y la comunidad en general en la transformación social de esta problemática social en crecimiento y las cual ha desbordado las capacidades institucionales que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía en general.

Justificación

En la actualidad que se evidencia en el mundo actual cada día se presentan nuevas problemáticas y fenómenos sociales los cuales debido a las características de los mismos inciden en la ruptura de las relaciones sociales y la convivencia ciudadana, los diferentes actores sociales y las personas del común ven de manera indiferente la mayoría de estos fenómenos enmarcados por una sociedad en la cual se ha perdido el norte, donde el individualismo y el egoísmo hace que cada quien le reste importancia a las dificultades que se presentan en torno al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Han sido muchas las acciones que se emprenden desde los gobiernos nacional, departamental y municipal; además de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales han generado acciones en torno a la problemática social de los habitantes de residencia no formal (habitantes en condición de y en calle), las cuales debido a la falta de articulación y al desconocimiento de los programas y servicios que se ofrecen desde las instituciones municipales, Secretaria del interior por medio de la unidad de protección a la vida (UPV), no pasan de ser asistencialistas.

Es por ello que se hace necesario desde una postura crítica reflexiva y bajo el conocimiento de la ley 1641 de 2013 "Por La Cual Se Establecen Los Lineamientos Para La Formulación De La Política Pública Social Para Habitantes De La Calle Y Se Dictan Otras Disposiciones" y además del conocimiento de la “Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031”, al igual de los programas y servicios que se ofrecen para este grupo poblacional en la UPV, por tanto en el ejercicio de la presente práctica profesional se realizó un proceso de diagnóstico que nos llevó a la formulación de un proyecto de intervención comunitaria con los comerciantes formales e informales del Centro Histórico de Manizales, al cual se fueron adhiriendo diferentes actores sociales como EMAS; Policía Comunitaria, Espacio Público, Ediles de la Comuna Cumanday, Asociaciones de comerciantes, Unidad de Protección a la Vida (UPV)

La pretensión va mucho más allá de involucrar a los diferentes actores sociales del Centro Histórico de Manizales, en la participación comunitaria que permita el empoderamiento y sentido de pertenencia que se debe tener en aras del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y

la restauración del tejido social de nuestra Manizales del Alma, es por ello que en el desarrollo del proyecto y gracias a las alianzas interinstitucionales se han generado nuevas posibilidades de mejoramiento de las relaciones sociales que se dan no solo con los habitantes de residencia no formal, sino, también entre los comerciantes y la comunidad en general, teniendo en cuenta que si bien es cierto las actividades fueron dirigidas a los comerciantes formales e informales, el impacto generado por las mismas fueron abriendo la posibilidad de que otros actores se involucraran en el proceso, razón por la cual se hicieron partícipes no solo de las actividades planteadas, sino, también en la elaboración de nuevas estrategias de afrontamiento que permitan cumplir con el objetivo primario en lo que respecta al mejoramiento de la convivencia ciudadana (campañas de no a la mendicidad, comedor comunitario en las instalaciones de la Unidad de Protección a la Vida (UPV), conocimiento de los programas y servicios que se ofrecen para los habitantes de residencia no formal, ruta de atención para los mismos no solamente en lo que respecta al autocuidado, sino, también en salud, procesos de deshabituación de consumo de sustancias psicoactivas, atención psicosocial, plan retorno, entre otros)

Considerando además que cuando no solamente limitamos nuestra existencia a la visualización de los problemas sociales que nos rodean, sino, que generamos esa posibilidad de hacer parte de la solución, las comunidades no solamente se benefician en ese aspecto sino en la construcción de una sociedad más equitativa, en la cual imperen los valores de la convivencia y participación ciudadana, teniendo en cuenta las implicaciones que ello tiene a nivel personal, familiar y social; es por ello que el conjunto de las relaciones que se dan entre los miembros de una sociedad deben estar enmarcados no solamente en los intereses individuales sino también en los colectivos, además tenemos la posibilidad de que los conflictos se diriman de una forma asertiva, porque como lo postula Paulo Freire “ hombres y mujeres somos seres inacabados que si lo reconocemos, necesitamos de los demás para conocer y transformar el mundo a la vez que nos construimos como sujetos”.

Antecedentes

“Los habitantes de calle generan y construyen, en definitiva, un conjunto de relaciones, una ética y una manera de sobrevivir específicas que responden al hecho de asumir el medio callejero en su más cruda expresión como espacio de vida y desarrollo. Aproximarse a la comprensión de este ser, fruto de un sistema social alienante, y tener una mirada distinta de las dinámicas de vida establecidas entre personas en donde su submundo es ocultado bajo el asomo de la indiferencia, nos remite más allá de la comprensión de los impactantes casos individuales a una mirada del habitante de calle como sujeto social, es decir como un actor intersubjetivo, que resulta de la conjunción de intereses colectivos.

En la habitabilidad en calle confluyen dos conceptos: espacio y acción. El espacio está determinado por un lugar genérico que se denomina “calle”. La acción responde a la necesidad de rebusque económico basado principalmente en la mendicidad por medio de acciones que van desde pedir dinero, comida, vender objetos hasta el robo o el microtráfico”.

(Dueñas Gaitán; Peña Garnica; et al., 2022, pp. 20-24)

Como sujetos sociales construyen relaciones con diferentes tipos de personas, que pasan por su lado como transeúntes ocasionales del sitio o que habitan el mismo espacio que ellos, como los vecinos, comerciantes del sector y sus compañeros de calle. Para los habitantes de la calle ésta se convierte en un espacio de socialización, estableciendo relaciones instrumentales en la mayoría de los casos (sin faltar quien cree vínculos más estrechos que hace que este tipo de relación trascienda a relaciones de amistad y afecto), que le posibiliten la sobrevivencia y la protección ante los peligros. Para los comerciantes los habitantes de la calle generalmente representan una amenaza al desarrollo de su actividad.

Su presencia «espanta» a la clientela; sin embargo, algunos comerciantes realizan acuerdos con ellos y logran una convivencia armónica y fructífera. Otros comerciantes en cambio, los desalojan mediante sistemas de vigilancia privada, o les dan alimentos a cambio de que no estén cerca de sus negocios. Los habitantes de la calle son vistos por la sociedad como seres a los que hay que temer, sucios y enfermos. Son mirados con desprecio, resistencia y miedo, no como seres humanos que, por circunstancias difíciles, en el momento se encuentran sin techo, sin abrigo y sin comida,

seres carentes de afecto y de calor humano. Ante estas percepciones sociales, los habitantes de la calle se saben rechazados, despreciados, saben que les tienen miedo, que son vistos como ladrones, se les culpa de daños, se les mira mal, los señalan y algunas personas los comparan con los desechos de la ciudad. Ante lo anterior ellos reaccionan a la defensiva con agresiones, algunos buscan el respeto por medio de actitudes amenazantes son y se sienten excluidos, desarrollan y fortalecen comportamientos que cada vez los excluyen más de la sociedad.

(Correa A. y Zapata P., 2007, pp. 194-195)

Problemática

El objeto de intervención es el análisis de cómo se dan de las relaciones sociales entre la población de los habitantes de residencia o formal (habitantes de y en calle), y los comerciantes del centro histórico de la Ciudad de Manizales, espacio comprendido desde las calles 18 a la 28, entre carreras 19 a 23, asumiendo el vínculo como posibilidad de construcción de nuevas formas del tejido social y transformación de proyectos de vida ligados a la habitanza de residencia no formal.

Teniendo en cuenta las diferentes problemáticas asociadas a dicha población y la inquietud que surge acerca de esta problemática social, surge la necesidad de realizar un diagnóstico, que permita implementar estrategias de afrontamiento para mitigar el daño causado por la habitanza de calle, la complejidad que se enmarca en dicha realidad y además de los factores que inciden en el estilo de vida de esta población, como son: el consumo de sustancias psicoactivas, el reciclaje como medio de subsistencia, las conductas y actos delictivos, la mendicidad, los conflictos personales, familiares y sociales. Se realiza el estudio de las políticas públicas y planes de desarrollo y lo planteado desde las mismas, y desde dicho planteamiento realizar el trabajo de campo que permita indagar a fondo acerca de esta problemática social y así poder realizar el ejercicio del diagnóstico.

Es por ello que después de un estudio reflexivo y crítico acerca de esta problemática, lo cual me ha permitido tener un mejor acercamiento a la misma, se ha podido evidenciar algunos factores que contribuyen a que esta problemática sea cada día mayor y los esfuerzos de las instituciones sean escasos para satisfacer las necesidades generadas por ellos, la limosna, la mendicidad, la caridad de la gente, los ciudadanos que en aras de ayudar a estos ciudadanos sin pretenderlo están incentivando la habitanza en calle, en fin son múltiples las circunstancias que contribuyen para

que esta realidad social sea cada día más caótica; por ello la idea es articular los esfuerzos institucionales y ciudadanos en aras de conseguir los objetivos que se plantean desde las políticas públicas, ello hace que se defina como un problema de interés común, en el cual reviste suma importancia “la desinformación y falta de conocimiento de la comunidad en general acerca de los programas y servicios que se tienen para mitigar el riesgo de habitanza de y en calle”. Se plantea por tanto la siguiente pregunta problematizadora: ¿Cómo se dan las relaciones sociales entre la población de los habitantes de y en calle y los comerciantes del centro histórico de la Ciudad de Manizales (calles 18 a 28 entre carreras 19 a 23)? (teniendo en cuenta el desconocimiento de los programas que existen). Por medio de una encuesta de percepción se identificó el desconocimiento de los programas y servicios que se ofrecen desde la Unidad de Protección a la Vida (UPV), dichos resultados permitieron el planteamiento de un proyecto de intervención social comunitaria por medio del cual no solamente dar a conocer la UPV y sus programas y servicios, sino, además la pertinencia de involucrar a los diferentes actores sociales del Centro Histórico de Manizales en la transformación social de la problemática generada alrededor de los ciudadanos habitantes de residencia no formal, es por ello que las actividades socioeducativas planteadas se han diseñado para incentivar en la comunidad el empoderamiento y sentido de pertenencia en la restauración del tejido social de nuestra Manizales del Alma.

Los grupos focales y de discusión nos permitieron conocer las percepciones de los diferentes actores sociales del Centro Histórico de Manizales acerca de la problemática social de los habitantes de residencia no formal, las estrategias que se considere pertinentes para mitigar dicha problemática, además recopilar información acerca de la percepción y actividades que permitan tener una mejor convivencia, teniendo en cuenta la problemática social de los habitantes de residencia no formal del Centro Histórico de Manizales. Es por ello que se diseña un folleto en el cual se da a conocer la Unidad de Protección a la Vida (UPV), en el cual se encuentra la información acerca de los programas y servicios que se ofrecen para atender a los ciudadanos habitantes de residencia no formal

Cabe destacar que en la ejecución del proyecto se fueron involucrando a más actores sociales debido a la aceptación de los comerciantes formales e informales, además por sugerencia de la Unidad de Protección a la Vida y las instituciones que se hicieron partícipes activos del proyecto,

ello género que se llevaran a cabo actividades en las cuales se interactuó directamente con los ciudadanos habitantes de residencia no formal, como las campañas de aseo de los parques del Centro Histórico de Manizales, Tamizaje de pruebas rápidas de VIH, campañas de motilada y pautas de autocuidado, intervenciones individuales y grupales, activación de rutas de atención en salud y salud mental, procesos de deshabitación y de larga estancia, plan retorno para los ciudadanos habitantes de residencia no formal que no son de Manizales, sensibilización acerca del manejo de residuos con énfasis en reciclaje y buena disposición de la basura, se realiza una cartografía social y línea de tiempo la cual se socializa con los comerciantes formales e informales del Centro Histórico de Manizales.

Actores participantes (principales y secundarios)

Actores principales:

Unidad de Protección a la Vida (UPV): Programa adscrito a la secretaria del Interior de Manizales, Programa de atención que se creó con el objetivo de garantizar la atención psicosocial de los ciudadanos habitantes de la calle, para la restitución oportuna de sus derechos, la reducción del daño y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas.

La primera acción del municipio de Manizales, es el análisis de la situación que establece si existen las poblaciones hacia las cuales va dirigida esta política en su jurisdicción, y la definición de la instancia de coordinación y su liderazgo para realizar la identificación y caracterización de la población, la primera acción de la gestión temprana de riesgo es abordar los riesgos sociales y en salud.

La segunda acción va dirigida estableciendo acciones de restablecimiento de derechos y asistencia social para los riesgos más altos, acceso a bienes y servicios para todos los niveles de riesgo. Además, es importante informar que la atención también tiene dos componentes, la superación de la vida en calle y la mitigación de los daños causados por la vida en calle. El primer componente de superación, pretende transformar las condiciones de vida de las personas habitantes de la calle, en tanto el segundo componente de mitigación, se orienta al desarrollo de acciones básicas para mejorar sus condiciones de vida. En ambos componentes se aborda la primera acción desde el

individuo, desde la comunidad, familia o sociedad y desde el estado, con el fin de lograr inclusión social y/o mejoramiento del autocuidado, dependiendo de la decisión de la persona.

(Alcaldía de Manizales, 2023, pp. 7-8)

Comerciantes:

Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.

Toda persona que según las leyes comunes tenga capacidad para contratar y obligarse, es hábil para ejercer el comercio; las que con arreglo a esas mismas leyes sean incapaces, son inhábiles para ejecutar actos comerciales.

(Decreto 410 De 1971, 1971)

EMAS (Empresa Metropolitana de Aseo): Nuestra empresa inició operaciones en la ciudad de Manizales el 5 de febrero de 1995 y se transformó en Emas By Veolia en febrero de 2015 para prestar los servicios de *recolección, transporte de residuos sólidos urbanos, barrido y limpieza de áreas públicas*. Contamos con un Parque Tecnológico Ambiental que es hábitat de especies únicas de fauna y flora, además de albergar el Relleno Sanitario. ¡Recuerda que trabajamos arduamente para cumplir con las necesidades de nuestra región!

(Empresa Metropolitana de Aseo Emas)

La Responsabilidad Social Corporativa en Veolia Colombia, es elemento de la estrategia empresarial para propiciar la generación de valor social, económico y ambiental en las operaciones donde hacemos presencia.

Con las Comunidades

Las acciones sociales del Veolia Colombia han estado orientadas a:

- Promover formas de diálogo y generar lazos de confianza con los clientes, las comunidades, el gobierno y las autoridades, promoviendo la sostenibilidad de las ciudades.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a transformar la cultura ambiental de los actores con los que Veolia interactúa en sus territorios.

(Empresa Metropolitana de Aseo Emas, <https://www.emas.com.co/nosotros/responsabilidad-corporativa>)

Policía Comunitaria: La Policía Comunitaria en Bogotá fue un programa creado en 1998 por la Policía Nacional en el departamento de la entidad encargado de la ciudad de Bogotá, con el fin de brindar a la ciudadanía un servicio con enfoque preventivo para enfrentar los problemas de seguridad en Bogotá, basado en un trabajo de equipo entre la policía, la comunidad y otras organizaciones sociales, públicas y privadas. El rol de la ciudadanía se concentró principalmente en ofrecer sus percepciones y opiniones en la identificación de las necesidades que pudiera cubrir la policía, así como en la participación en los Frentes de Seguridad Local creados para ser un enlace entre la comunidad y la policía y para apoyar la reacción entre vecinos ante situaciones sospechosas o de amenaza para la seguridad ciudadana.

(Centro de Información Alcaldía de Manizales)

La Policía Nacional ha puesto en marcha un nuevo modelo de servicio denominado «Policía Comunitaria», enfocado en las personas y orientado hacia la gestión comunitaria. Este modelo, que es el resultado de meses de planificación y diálogo con las comunidades, busca fortalecer la relación entre las autoridades y la ciudadanía.

El enfoque de la Policía Comunitaria permite una planificación y gestión estratégica del servicio policial, adaptándose a las necesidades específicas de cada territorio. Este modelo sistémico se caracteriza por ser diferenciado, flexible y centrado en comprender las necesidades locales.

Los pilares de este modelo son seis atributos clave: prevención, flexibilidad, corresponsabilidad, diálogo ciudadano, profesionalización e integridad. Estos elementos están diseñados para mejorar continuamente el trabajo policial en las comunidades.

La Policía Comunitaria tiene la misión de contribuir a la prevención de la violencia, los delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia. A través de un enfoque metodológico que incluye la comprensión, identificación, caracterización, priorización, intervención y evaluación de riesgos sociales, la estrategia busca articular capacidades y desarrollar un servicio de policía integral. Todo ello en consonancia con la función constitucional de la Policía Nacional, trabajando en coordinación con los niveles nacional, regional y local.

La Coronel de la Policía Nacional, Yurian Romero, expresó: "hoy, en compañía de todos los hombres y mujeres de la Metropolitana de Manizales y del departamento de Caldas, agradecemos a la comunidad por recibirnos en cada uno de los territorios, a nuestros líderes, lideresas, con los que vamos a trabajar de la mano por todas las actividades que vamos a realizar por nuestros programas...pero también invitar a toda la comunidad a que nos sigan acompañando en la denuncia para que sigamos teniendo estos importantes resultados aquí en la Metropolitana de Manizales"

(Centro de Información Alcaldía de Manizales)

Ediles de la Comuna Cumanday:

Los ediles en Colombia son miembros de las Juntas Administradoras Locales. Dicho en otras palabras, son representantes de la comunidad a nivel local, así como un puente entre las decisiones que toma de la administración municipal y los ciudadanos.

De acuerdo al Concepto 117251 de 2023 Departamento Administrativo de la Función Pública, "respecto de la clasificación de los ediles, el Artículo 123 de la Constitución Política determina que son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios".

Sin embargo, es importante aclarar que, aunque los ediles "son considerados como servidores públicos, en razón a que hacen parte de una corporación pública, como es el caso de las juntas administradoras locales, sin que tengan la calidad de empleados públicos, ni de trabajadores oficiales".

(Radio Nacional de Colombia)

Ciudadanos Habitantes de Residencia no formal (Habitantes de y en calle):

Personas EN calle: aquellas que “hacen de la calle el escenario propio para su supervivencia, alternan el trabajo en la calle, la casa y la escuela, es decir, cuentan con un espacio privado diferente de la calle donde residen, sea la casa de su familia, la habitación de una residencia o un hotel” (Barrios, Góngora y Suárez, 2006).

Personas DE la calle: aquellas “que hacen de la calle su lugar de habitación, donde satisfacen todas sus necesidades, (Barrios, Góngora y Suárez, 2006) ya sea de forma permanente o transitoria (Ley 1641 de 2013), es decir, desarrollan todas las dimensiones de su vida en el espacio público (actividades de su vida íntima y social” (MSPS, 2017). Las poblaciones descritas se reúnen en el grupo población en situación de calle a nivel internacional (Nieto & Koller, 2015).

(Alcaldía de Manizales, 2023)

Marco Teórico

Investigación cualitativa:

La investigación cualitativa en trabajo social, cuenta también con un trasfondo histórico. Para nuestro curso reconocemos las grandes aportaciones para las décadas del 60 y 70 de Paulo Freire sobre educación para la liberación, educación popular; y de Orlando Fals Borda, con la sociología comprometida y la investigación – acción participativa. Con el auge del movimiento de reconceptualización en trabajo social, la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social – ALAETS celebró en 1977 un Seminario Investigación Acción. Esta metodología no estuvo exenta de crítica ya que años más tarde Grassi (1994) señaló que los trabajadores sociales aceptaron esta metodología como propia de su práctica y como vanguardista, enfrentándola a la investigación tradicional, asumiendo a la teoría como mera formalización sin sustento empírico.

Varios textos de investigación cualitativa coinciden en caracterizarla de la siguiente forma: se lleva a cabo en un contexto natural, es holística, concibe la realidad como múltiple y con perspectivas diversas, es interactiva, ideográfica, contexto y tiempo específico, es reflexiva y utiliza métodos humanistas (Padgett, 1998; Lucca y Berríos, 2003; Valles, 2000; Denzin y Lincoln, 2000). En trabajo social, la investigación cualitativa nos permite aproximarnos al descubrimiento,

conocimiento y valorización de los sujetos históricos sociales con los cuales construimos nuestra práctica profesional (Parra, 1998). En esta práctica se puede incluir el rol de nuestra profesión en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales.

En la investigación cualitativa se utiliza una gran variedad de técnicas para la recopilación de datos, algunas de las cuales son: entrevista semiestructurada, testimonio, historia de vida, grupo focal, observación, diario de campo, documentos, fotografía y video grabación.

(Burgos Ortiz, 2009, pp. 219-220)

Enfoque Hermeneútico:

La hermenéutica es un arte o técnica del hermenéutico o intérprete, alude al mito de Hermes, dios de las fronteras y de los viajes, hijo de Zeus; su principal misión consistía en llevar a los dioses de los infiernos los mensajes. Su tarea es traducir e interpretar aquello que no es inteligible en legible, para plasmar la expresión cultural de los hombres. La hermenéutica en contextos actuales es una corriente filosófica que surge a mediados del siglo XX. Bengoa (2002:44), considera que sus raíces se ubican en Husserl al plantear que es una filosofía, un enfoque y un método, pues enfatiza la reflexión para describir y clarificar la experiencia vivida tratando de introducirse en la dinámica y contenido del actor social. De esta manera, la hermenéutica se inscribe en un paradigma interpretativo, el cual define a la sociedad como una realidad que se construye y mantiene a través de interacciones simbólicas y pautas de comportamiento.

La realidad tiene un carácter objetivo y subjetivo, y pretende comprender e interpretar las acciones sociales llenas de significados. Su fin es la captación y reconstrucción de significados. El lenguaje que emplea es metafórico y conceptual, el modo de captar la información y evidencias sociales no se encuentra estructurado, es más bien flexible y desestructurado, el procedimiento es inductivo y la orientación de sus estudios es holístico. La hermenéutica según Beuchot (2009:18), parte de *docens* y *utens*. La primera se refiere a una doctrina o teoría general de interpretar, y la segunda a los instrumentos que permiten el estudio teórico para ser aplicados en la práctica.

Es necesario definir los rasgos que precisan la interpretación con la que diseñó la propuesta metodológica; primero la realidad (Berger y Luckman, 2006: 11-14) se constituye por una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos, de tal manera que cuando nosotros nos enfrentamos al

mundo social, existen estructuras ya determinadas "dadas" como tales. Sin embargo, el hombre tiene la capacidad de cuestionar, mantener o resignificar esa realidad que se presenta objetivada con base a la carga de significados que elabora.

La vida cotidiana se encuentra inmersa en la realidad; ésta es interpretada por los hombres desde su pensamiento, sentido común, acciones y significados. Se visualiza desde una diversidad de capas de experiencia, la cual se ordena a partir de la historicidad, donde la memoria permite traer del pasado al presente fenómenos de esa realidad. Constituye un eje que da la posibilidad de un sentido de orientación en mi presente proyectando el futuro. Para Marx Weber la acción social es toda conducta humana que el sujeto a los sujetos de la acción vincula con un sentido subjetivo.

La acción social, por tanto (Weber citado en Aguayo, 2006:50) es "una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo". Se enmarca en tres términos decisivos, *verstehen*, *deuten* y *erkläre*. Es decir, comprender e interpretar significaciones a partir de organizar en conceptos el sentido subjetivo y explicar las regularidades de la conducta. La acción para Schutz (2003:22) es definida como toda conducta humana que es ideada o tramada por el actor social, así la acción, así la acción se proyecta y manifiesta. La acción como proceso en curso se entiende como una actuación en movimiento, adopta una actitud reflexiva sobre mi acción vivo mi presente, lo que ocasiona una determinada experiencia.

Este marco permite interpretar y comprender la serie de acciones sociales en dos planos: primero, al ser interiorizado por los actores con base en las percepciones, ideas y juicios que tienen del mundo, y segundo, que se ubica en el plano objetivo, el cual es materializado por las acciones cotidianas y artefactos simbólicos, en relación de las experiencias y sentido común del actor en constante interacción. Por tanto, la interpretación siguiendo a Gadamer (2006:371-372), no se limita sólo a los textos y a la comprensión de los fenómenos históricos, involucra todas las estructuras de sentido concebidas en el arte, religión, ciencia, lenguaje, y todas aquellas motivaciones conscientes e inconscientes de la acción son susceptibles de ser interpretadas. Las acciones se encuentran inmersas en una trama de significados y artefactos simbólicos, entendiendo por símbolo la estructura de imaginación que devela objetos externos, no sólo es la representación de lo "dado", sino que abre un sinfín de posibilidades de imaginar, crear y pensar.

El signo es arbitrario y alude a la configuración de lo “dado”, es algo indicado. Las acciones sociales se encuentran inmersas en una telaraña de significados. La hermenéutica plantea: • La captación de significados. • El investigador es partícipe de la realidad estudiada. • La ciencia y la experiencia no se contraponen en el proceso de investigación. • Descripción densa de la cultura.

La metodología se describe como todo proceso que accede a la transformación de la realidad en datos empíricos aprehensibles y cognoscibles, que buscan develar una determinada parcela de esa realidad. Para ello, el trabajador social debe asumir una actitud metodológica, en términos de Schutz (2006:93-105), la cual nos coloca como “forasteros”. Esta actitud permite orientar los primeros acercamientos al estudio de la práctica, en tanto en ella se observa, describe e interpreta para la acción social.

Desde esta visión teórica, el trabajo social comunitario permite el estudio de los actores desde una dimensión cultural, al mantener, producir y transformar diversos significados según tiempo y contexto. La mirada que asume el trabajador social⁴ para el análisis de la realidad social, es de sujeto a sujeto donde el actor es considerado como un ser simbólico. Por tanto, la realidad social se construye a partir de los mismos sujetos. Bajo este esquema defino a la comunidad como una categoría de análisis que se genera en un espacio incesante de producciones simbólicas, no sólo de elaboración y expresión de afectividad; sino como un lugar imaginado y sensible de contradicciones.

Es ahí donde ocurren fenómenos expresivos que entran en constante tensión y conflicto a partir del reconocimiento y diferencia de experiencias cotidianas. Planteo que el sujeto de conocimiento y de acción social es aquél inmerso en su cotidianidad; por otro lado, la dimensión subjetiva son las ideas, sentimientos, sentido común, representaciones que elaboran los sujetos, y la dimensión objetiva la constituyen los aspectos que se materializan a partir del sentido de la acción y la experiencia vivida, tales como el lenguaje y prácticas cotidianas. Asumir que el estudio de la realidad social es diverso y las maneras de abordarlo dependen de una posición ontológica, epistemológica, teórico metodológica es cumplir con el criterio de vigilancia epistémica y responder a los procesos sociales y culturales que se viven en un mundo contemporáneo.

(Zavala Caudillo, 2009, pp. 64-66)

Paradigma comprensivo interpretativo:

Se ha dicho que se presentaba como una alternativa a las limitaciones del paradigma positivista en el campo de las Ciencias Sociales y de la Educación, al considerar las diferencias de éstas con relación a las Ciencias Naturales. Este paradigma tiene sus antecedentes históricos en la fenomenología, el interaccionismo simbólico interpretativo, la etnografía, la antropología, etc. Sus impulsores surgen de la escuela alemana y se considera a Husserl su fundador. Entre sus autores más representativos están: Dilthey, Baden, Berger, Shutz, Mead, Blumer, Lukman, etc.

El carácter cualitativo que caracteriza al paradigma interpretativo busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización. Las técnicas de recogida de datos más usuales son la observación participativa, historias de vida, entrevistas, los diarios, cuadernos de campo, los perfiles, el estudio de caso, etc. Tanto las conclusiones como la discusión que generan las investigaciones que comparten la doctrina del paradigma interpretativo están ligadas fundamentalmente a un escenario educativo concreto contribuyendo también a comprender, conocer y actuar frente a otras situaciones (RICOY, 2005a).

(Ricoy Lorenzo, 2006, pp. 17-19)

Sistematización de experiencias:

El concepto de sistematización de experiencias ha surgido en América Latina como producto del esfuerzo por construir marcos propios de interpretación teórica desde las condiciones particulares de nuestra realidad. En 1959, la Revolución cubana abrió un nuevo periodo histórico en “Nuestra América”, como la llamaba Martí, demostrando que es posible romper el esquema de dominación colonial que se impuso a nuestros países desde la conquista española y, además, que era posible pensar desde la realidad específica de América Latina, un proyecto distinto de sociedad basado en la búsqueda de justicia social y autodeterminación.

Este acontecimiento cuestionó radicalmente los esquemas populistas y paternalistas con que los gobiernos habían intentado paliar durante los años cuarenta y cincuenta las crecientes tensiones sociales y políticas creadas por el modelo capitalista dominante. Los programas de “Desarrollo de la comunidad” recibieron un gran empuje con el apoyo financiero del Gobierno estadounidense a través de la llamada “Alianza para el Progreso”, creada para evitar que se repitiera en otros países

el ejemplo de Cuba. Así, temas como desarrollo y modernización se pusieron de moda. Ellos venían acompañados de modelos de intervención social y comunitaria, orientados a incorporar a la población en estos proyectos que eran pensados y dirigidos desde afuera.

Dichos modelos de intervención pasaron a ser cuestionados y confrontados desde una perspectiva de transformación social, lo cual generó una serie de procesos de crítica, replanteamiento y redefinición, tanto de los paradigmas de interpretación vigentes, como de los esquemas de acción social. El nuevo contexto histórico- social en Latinoamérica genera, entonces, un nuevo contexto teórico en el que los trabajos de promoción, educativo e investigativo se enfrentan a una intensa interpelación desde la dinámica de intensos y novedosos cambios sociales y políticos. Así ocurre con el surgimiento en 1970 del Gobierno de la Unidad Popular en Chile, presidido por Salvador Allende, el cual crea inéditas condiciones y expectativas de viabilidad de nuevos procesos de transformación social en nuestro continente. En este marco, y vinculadas a todas estas dinámicas de cuestionamiento y proposición alternativa, nacen las primeras referencias a la sistematización de dichas prácticas.

Leticia Cáceres (1991) y María Rosario Ayllón (2002) ubican los antecedentes de la sistematización en el campo del Trabajo Social entre los años cincuenta y sesenta, relacionados con la búsqueda de profesionalización de esta disciplina que en ese tiempo era llamada asistencia social o servicio social y estaba influenciada predominantemente por concepciones norteamericanas, que pregonaban el metodologismo escéptico, es decir, sin cuestionamiento de la sociedad en que se lleva a cabo y utilizando métodos que buscaban, por el contrario, la adaptación de las personas y grupos sociales a dicha sociedad: el caso social individual, el servicio social de grupo y el desarrollo de la comunidad, entre otros (véase: Servicio social busca respuestas, 1970). Además, en el campo de las Ciencias Sociales, el servicio social era considerado una disciplina de bajo estatus profesional y de débil consistencia teórica. Por ello, el sentido inicial con el que se usó el término sistematización estuvo marcado por la intencionalidad de recuperar, ordenar, precisar y clasificar el saber del servicio social para darle un carácter científico-técnico a la profesión y elevar su estatus ante otras disciplinas.

Posteriormente, el tema se vinculará, en la primera mitad de los años setenta, a la llamada reconceptualización del Trabajo Social, desde un enfoque anclado ahora en la realidad

latinoamericana y que surge en confrontación a la pretendida neutralidad metodológica y a la influencia desde otros contextos.

En síntesis, los primeros abordajes que surgen sobre la sistematización en América Latina provienen del campo del Trabajo Social, desde su propio proceso de constitución como disciplina científica y profesional. Estos abordajes tienen como base cinco afirmaciones:

- a. La referencia a la particularidad del contexto latinoamericano y, por tanto, a la influencia de las perspectivas de transformación social que pasan a ser predominantes en el contexto teórico de ese periodo.
- b. La negación de una metodología neutra, que era lo que sostenían las corrientes norteamericanas dominantes en el periodo anterior.
- c. La centralidad de la práctica cotidiana y del trabajo de campo profesional como fuente de conocimiento.
- d. La necesidad de superar la dicotomía entre formación teórica y aprendizaje práctico.
- e. El interés por construir un pensamiento y una acción sustentados y orientados con rigurosidad científica.

Precisamente, la sistematización de experiencias, desde un enfoque de educación popular, va a significar uno de los instrumentos privilegiados de cuestionamiento y de búsqueda alternativa a esos métodos ortodoxos, en general positivistas, que dominaban el campo de la investigación y evaluación educativa.

En el segundo ámbito, el de la práctica y la reflexión de educadores y educadoras populares, se destacan las afirmaciones que sustentan una postura teórica sobre lo que se concibe como educación popular; sobre su rol de cara a los desafíos políticos, éticos y organizativos; sobre el sentido y carácter de su metodología y de las técnicas y procedimientos que utiliza, entre otros temas.

La mayoría de dichas afirmaciones surgieron, de alguna manera, de sistematizaciones de experiencias, producto de reflexiones colectivas e individuales realizadas en eventos de encuentro

entre educadores populares, sea en sus ámbitos nacionales o a escala continental. Entraba en la escena del debate educativo latinoamericano una nueva modalidad de producción de conocimiento: las reflexiones provenientes no de teorías o parámetros predefinidos, sino surgidas del encuentro entre sus protagonistas, quienes aportan una mirada crítica a las experiencias vivas, reales y en construcción en las cuales participan. Así, se manifiesta una nueva vinculación entre la teoría y la práctica: en lugar de aplicar en la práctica lo que se había formulado previamente en la teoría, se construyen aproximaciones teóricas teniendo como punto de partida la sistematización de las prácticas educativas (Martinic y Walker, 1984; Martinic, 1984; Cadena, 1987).

Finalmente, además de vincularse con todas estas nuevas iniciativas que se producen en estos años, la sistematización se va a emparentar con una búsqueda que viene del ámbito de las Ciencias Sociales en pos de un nuevo paradigma epistemológico para la producción del conocimiento científico de la realidad. El colombiano Orlando Fals Borda es el pionero de esta nueva búsqueda, cuando con su texto fundacional, *Ciencia propia y colonialismo intelectual* y otros documentos sucesivos (1970, 1972, 1978, 1980) dio fundamento, desde la realidad latinoamericana, a una nueva corriente en la investigación social: la investigación/acción/participativa (iap), entendida como un enfoque investigativo que busca la plena participación de las personas de los sectores populares en el análisis de su propia realidad, con el objeto de promover la transformación social a favor de estas personas: oprimidas, discriminadas, marginadas y explotadas. Con la iap, se trata, como dice Emma Rubín (1981), de afirmar otra manera de hacer investigación científica “cuya característica principal es que el pueblo se auto investiga y cuyo objetivo central es el cambio social a partir de la organización de las clases dominadas”.

En síntesis, durante los años setenta y comienzos de los ochenta, en América Latina, el interés por el tema de la sistematización, surgió y se alimentó de estas ocho corrientes teórico-prácticas renovadoras, que buscaban redefinir desde la particularidad de la realidad latinoamericana, los marcos de interpretación y los modelos de intervención en la práctica social que habían primado hasta entonces: el Trabajo Social reconceptualizado; la educación de adultos; la educación popular; la comunicación popular, el teatro del oprimido, la Teología de la liberación, la Teoría de la dependencia y la investigación/acción/participativa. A su vez, estas corrientes se estimulaban, retroalimentaban y confluían entre sí, al punto que muchas veces algunas se entrecruzaban y hasta

confundían. Por ello, al ser la sistematización de experiencias un concepto y una propuesta tan enraizada en nuestra historia, no podemos entenderla ni asumirla sino dentro de este marco común y sus desafíos.

El interés por el tema de la sistematización nació –de manera diversa– de ocho corrientes teórico-prácticas renovadoras, que buscan redefinir desde la particularidad de la realidad latinoamericana, los marcos de interpretación y los modelos de intervención en la práctica social que habían primado hasta entonces:

- El Trabajo Social reconceptualizado.
- La educación de adultos.
- La educación popular.
- La comunicación popular.
- El teatro del oprimido.
- La teología de la liberación.
- La teoría de la dependencia.
- La investigación acción participativa.

(Jara H, 2018, pp. 27-41)

Marco Conceptual

Trabajo Social:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

El trabajo social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano.

Los deberes básicos de la profesión del trabajo social incluyen facilitar el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas.

Las barreras estructurales contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. El desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión y/o privilegio, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, y el desarrollo de estrategias de acción para abordar las barreras estructurales y personales son fundamentales para la práctica emancipadora donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas. En solidaridad con los que están en situación desfavorecida, la profesión lucha por mitigar la pobreza, liberar a los vulnerables y oprimidos, y promover la inclusión y la cohesión social. (International Federation of Social Workers)

Intervención en trabajo social:

El deber de cambio social se basa en la premisa de que la intervención del trabajo social se lleva a cabo cuando en la situación actual, sea a nivel individual, familiar, grupal, comunitario o social, se considera que hay una necesidad de cambio y desarrollo. Es impulsado por la necesidad de cuestionar y cambiar las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la exclusión social y la opresión. Las iniciativas de cambio social reconocen el lugar de la acción humana en el avance de los derechos humanos y la justicia económica, ambiental y social. La profesión está igualmente comprometida con el mantenimiento de la estabilidad social, siempre y cuando dicha estabilidad no sea utilizada para marginar, excluir u oprimir a un grupo particular de personas.

El desarrollo social es conceptualizado en el sentido de las estrategias de intervención, los estados finales deseados y en el marco de las políticas, este último, además en los marcos residuales e institucionales más populares. Se basa en las evaluaciones e intervenciones biopsicosociales y espirituales integrales que trascienden la división micro-macro, e incorporan múltiples niveles del sistema y la colaboración intersectorial e interprofesional, orientada al desarrollo sostenible. Se

prioriza el desarrollo socio estructural y económico, y no suscribe a la creencia convencional de que el crecimiento económico es una condición indispensable para el desarrollo social.

(International Federation of Social Workers)

Comunidad:

Correa y Ospina (2004), explican que una comunidad se puede ver como el conjunto de personas que tienen similares necesidades y comparten áreas geográficas, tradiciones y costumbres, cultura, creencias e intereses; existe entre ellas un sentimiento de colectividad donde se dan las interrelaciones (participación individual y colectiva) y fundamentalmente, la comunicación. En relación a lo anterior, se puede decir que el individuo, pese a ser un ente con características propias, está ligado a otros seres humanos con los cuales comparte aspectos comunes, lo que los lleva a estar unidos de algún modo. Por lo tanto, lo que afecta a la comunidad, afecta también al individuo; y lo que sea provechoso para la comunidad, beneficiará en cierta medida a todos sus miembros.

(Borjas, 2014, p. 4)

Trabajo Comunitario:

Según Lillo y Roselló (2004), el Trabajo Social Comunitario se ha designado con diferentes vocablos (“Desarrollo Comunitario”, “Organización de la Comunidad”, “Intervención Comunitaria”), pero, salvo ciertas matizaciones, todos hacen referencia al proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma.

Asimismo, se considera el Trabajo Comunitario como el desafío profesional del Trabajo Social más importante, ya que supone hacer presente los valores de participación, solidaridad y convivencia, ayudando como profesional a la toma de conciencia de uno mismo y de su entorno, potenciando las propias capacidades y las de la comunidad, adquiriendo habilidades sociales que tan solo pueden asumirse porque previamente se ha dado un conocimiento, aceptación y “cariño” hacia uno mismo y los demás.

Se tiene entonces que el Trabajo Comunitario es una actividad que se lleva a cabo en beneficio de una colectividad o de las instituciones que le sirven. Partiendo de lo mencionado por los autores citados, es importante acotar que, hacer trabajo comunitario implica algunos aspectos que han de ser tomados en consideración:

- El trabajo comunitario tiene como objetivo alcanzar el bienestar social de la población.
- Implica conocer a la comunidad a la cual se le presta servicio.
- Debe haber inclusión de los miembros de la comunidad.
- Se debe pasar por una etapa de conciencia, donde la comunidad asuma sus problemas y, posteriormente, decida ser parte de la solución.
- La comunidad debe evaluarse para definir sus debilidades y fortalezas.
- La comunidad debe organizarse de forma inteligente y, en la medida de lo posible usar, potenciar y/o crear sus propios recursos para generar soluciones.
- El bienestar social es responsabilidad de todos.

(Borjas, 2014, pp. 4-5)

Habitantes de residencia no formal (habitantes de y en calle):

Personas EN calle: aquellas que “hacen de la calle el escenario propio para su supervivencia, alternan el trabajo en la calle, la casa y la escuela, es decir, cuentan con un espacio privado diferente de la calle donde residen, sea la casa de su familia, la habitación de una residencia o un hotel” (Barrios, Góngora y Suárez, 2006).

Personas DE la calle: aquellas “que hacen de la calle su lugar de habitación, donde satisfacen todas sus necesidades, (Barrios, Góngora y Suárez, 2006) ya sea de forma permanente o transitoria (Ley 1641 de 2013), es decir, desarrollan todas las dimensiones de su vida en el espacio público (actividades de su vida íntima y social” (MSPS, 2017). Las poblaciones descritas se reúnen en el grupo población en situación de calle a nivel internacional (Nieto & Koller, 2015).

(Ministerio de Salud y Protección Social, 2021, p. 7)

Relaciones sociales:

En cierto sentido, en el campo de las Ciencias Sociales, la relación social (su estructura, contenido, articulación y cambio) tiene la misma importancia que la célula en biología: la relación social es la célula del tejido social (conviene puntualizar que en ningún momento esto significa una reificación del concepto y de la realidad significada). Respecto a otros ordenes de realidad, la relacionalidad es lo que caracteriza (en sentido fuerte) el género específico de lo social.

Por naturaleza, los seres humanos necesitamos interaccionar, interactuar e interrelacionarnos con las personas, familias, grupos o colectividades, con los entornos sociales, los ambientes naturales y con nosotros/as mismos/as a través de eso que llamamos introspección y que no constituye otra cosa que una comunicación con nuestro ser interior que incide en esos los diversos estados de conciencia espiritual. Desde nuestra disciplina, García (1995, p. 1) señala que la comunicación "sirve de punto de partida para establecer las situaciones vivenciales en las que se desenvuelve el hombre en su proceso de humanización", correspondiendo esta afirmación por tanto materializarse en nuevas conductas comunicativas con la finalidad de reforzar a los demás mediante una participación activa que cree un clima de confianza para intentar lograr aquellos objetivos que mejoren la vida de las personas (Garaigordobil y Peña, 2014).

Actualmente, en las relaciones interpersonales en y desde el Trabajo Social existe una tendencia puramente científicista que permite anclar los absolutismos, si bien para desarrollar un acto comunicacional más allá de las limitaciones de dichos argumentos se hace imperante fomentar esa sana conexión entre la persona y el trabajador o la trabajadora social desde la esencia de lo más intrínseco de lo humano.

(Curbelo Hernández y Yusta Tirado, 2022, pp. 2-8)

Comerciantes:

Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.

Toda persona que según las leyes comunes tenga capacidad para contratar y obligarse, es hábil para ejercer el comercio; las que con arreglo a esas mismas leyes sean incapaces, son inhábiles para ejecutar actos comerciales.

ACTOS, OPERACIONES Y EMPRESAS MERCANTILES - CONCEPTO. Son mercantiles para todos los efectos legales:

- 1) La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos;
- 2) La adquisición a título oneroso de bienes muebles con destino a arrendarlos; el arrendamiento de los mismos; el arrendamiento de toda clase de bienes para subarrendarlos, y el subarrendamiento de los mismos;
- 3) El recibo de dinero en mutuo a interés, con garantía o sin ella, para darlo en préstamo, y los préstamos subsiguientes, así como dar habitualmente dinero en mutuo a interés;
- 4) La adquisición o enajenación, a título oneroso, de establecimientos de comercio, y la prenda, arrendamiento, administración y demás operaciones análogas relacionadas con los mismos;
- 5) La intervención como asociado en la constitución de sociedades comerciales, los actos de administración de las mismas o la negociación a título oneroso de las partes de interés, cuotas o acciones;
- 6) El giro, otorgamiento, aceptación, garantía o negociación de títulos-valores, así como la compra para reventa, permuta, etc., de los mismos;
- 7) Las operaciones bancarias, de bolsas, o de martillos;
- 8) El corretaje, las agencias de negocios y la representación de firmas nacionales o extranjeras;
- 9) La explotación o prestación de servicios de puertos, muelles, puentes, vías y campos de aterrizaje;
- 10) Las empresas de seguros y la actividad aseguradora;

- 11) Las empresas de transporte de personas o de cosas, a título oneroso, cualesquiera que fueren la vía y el medio utilizados;
- 12) Las empresas de fabricación, transformación, manufactura y circulación de bienes;
- 13) Las empresas de depósito de mercaderías, provisiones o suministros, espectáculos públicos y expendio de toda clase de bienes;
- 14) Las empresas editoriales, litográficas, fotográficas, informativas o de propaganda y las demás destinadas a la prestación de servicios;
- 15) Las empresas de obras o construcciones, reparaciones, montajes, instalaciones u ornamentaciones;
- 16) Las empresas para el aprovechamiento y explotación mercantil de las fuerzas o recursos de la naturaleza;
- 17) Las empresas promotoras de negocios y las de compra, venta, administración, custodia o circulación de toda clase de bienes;
- 18) Las empresas de construcción, reparación, compra y venta de vehículos para el transporte por tierra, agua y aire, y sus accesorios, y
- 19) Los demás actos y contratos regulados por la ley mercantil.

(Decreto 410 De 1971, 1971)

Actores sociales:

El proceso de construcción de ciudad entendido como no lineal, dinámico, complejo y global, en el que intervienen múltiples actores con intereses diversos, quienes a través de sus interacciones – inmersas en relaciones asimétricas de poder–, producen las dos dimensiones, imaginaria y física, a partir de las que se reconstituye una ciudad particular. Este se desarrolla por la relación de dos grandes elementos: “lo tangible” y “lo intangible”.

Lo primero, a través de la planeación urbana y, lo segundo, por medio de la práctica-vivencia espacial de los habitantes, generando un espacio urbano que no sólo refleja las distintas dinámicas

sociales, el tipo de Estado-administración-gobierno, o el sentido de lo público-privado, de la civilidad, de lo diverso, sino que influye en su conformación y en la de identidades individuales y colectivas (Castoriadis, 2007; Lefebvre, 1976; Rodríguez, 2007; Rojas, 2001; Silva, 2004 y Vergara, 2001; 2003; 2005). Por lo que, el proceso de construcción de ciudad implica también la conformación de ethos de ciudad, de estilos de vida, en resumen, de la sociedad.

El espacio se imagina desde quienes somos y quienes creemos ser. Los roles que se encarnan, el género, la etnia, la edad, la condición social y la posición que se tiene ya sea como “lo uno” o “lo otro”, entre otras características, van conformando las subjetividades individuales que, al expresarse en acciones, prácticas y usos, se vuelven objetivas en la interacción social y coadyuvan a construir visiones de mundo, culturas, comunidades (intersubjetividad) que generan las instituciones, sistemas y estructuras que conforman las sociedades en las que vivimos (Inter objetividad).

(Jorquera Limón y Avendaño Enciso, 2018, p. 51)

Marco Legal

La formulación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle –PPSHC ha tenido en cuenta los instrumentos internacionales sobre los derechos humanos que forman parte del bloque de constitucionalidad, la Constitución Política, la Ley 1641 de 2013 y leyes concordantes, así como las decisiones judiciales, especialmente de la Corte Constitucional, relacionadas con la habitanza en calle y la atención integral al habitante de la calle. Entre las principales normas internacionales consideradas, se encuentran:

- La Carta de las Naciones Unidas.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos (el Pacto de San José, Costa Rica).
- El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador).
- La Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

A través de los mismos, los países firmantes, entre los cuales se encuentra Colombia, se comprometen a consolidar un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos humanos esenciales del hombre, a reconocer que “las diferentes categorías de derechos constituyen un todo indisoluble que encuentra su base en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana” señalando que solo puede realizarse el ideal del ser humano libre de temor y miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos. Adicionalmente:

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991, que establece obligaciones del Estado para la protección de los niños y las niñas.

La Resolución 49/212 de febrero de 1995 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que reconoce a los niños y niñas de la calle como sujetos que merecen atención, protección y asistencia especial, así como

La Resolución 16 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el año 2012, que expone la necesidad de un abordaje holístico para la protección de los derechos de los niños y niñas viviendo o trabajando en la calle, son normas internacionales referidas particularmente a la situación de las personas menores de edad.

Recientemente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados en el año 2015 por los países miembros de la ONU, establecen la necesidad mundial de adoptar medidas para poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y fomentar la equidad, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Por su parte, la Constitución Política de 1991, en su artículo 13, que consagra el derecho a la igualdad, determina que “...el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”. Bajo estas consideraciones, resulta evidente el reconocimiento de la presencia del fenómeno de la habitanza en calle y la necesidad de adoptar medidas orientadas a su abordaje integral, como lo establece la Ley 1641 de 2013. La citada Ley 1641 define habitante de

la calle como una “persona sin distinción de raza, sexo o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria”. Esta persona se encuentra en condición de exclusión social, segregación espacial y estigma y discriminación (MPSP, 2007), lo cual es ratificado por decisiones judiciales y la jurisprudencia.

Dicha normativa, entre otros aspectos, asigna competencias específicas al Departamento Nacional de Estadística – DANE (art. 4), al Departamento Nacional de Planeación – DNP (art. 10) y al Ministerio de Salud y Protección Social (arts. 9 y 13), establece los componentes que deben hacer parte de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle y hace énfasis en la priorización de niñas, niños y adolescentes en situación de vida en calle o con alta permanencia en calle, en concordancia con la legislación colombiana, que diferencia las rutas de intervención para población menor de edad y para aquella mayor de edad.

(Ministerio de Salud y Protección , 2021, pp. 3-4)

Marco Contextual o Geográfico

La Unidad de Protección a la Vida, ubica sus instalaciones a un costado de la Policía Nacional Distrito Uno Estación Manizales, Carrera 12 N° 25-77, sector San José, lugar asignado con la finalidad de que el programa ejecutara en articulación con la Policía Nacional.

El programa de atención que se creó con el objetivo de brindar atención profesional a los ciudadanos habitantes de calle del municipio de Manizales, ofreciendo tratamiento de apoyo PSICO-SOCIAL, para lograr la mitigación del daño y deshabitación del consumo de sustancias psicoactivas, acompañando así en la prevención del consumo y el restablecimiento de sus derechos e inclusión social.

La proyección de la unidad de Protección a la Vida es “Contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana a través del control e inspección de los ciudadanos habitantes de y en calle del municipio en horas diurnas y nocturnas con el fin de disminuir los índices de hurto y sus diferentes requerimientos que se puedan suscitar”.

Contextualización de la agencia – ámbito de intervención

Naturaleza de la organización: Programa de atención de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Manizales, se creó la Unidad de Protección a la Vida con el objetivo de garantizar la atención psicosocial de los ciudadanos habitantes de y en calle, para la restitución oportuna de sus derechos, la reducción del daño y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, entre otras situaciones generadas debido al estilo de vida de los mismos y que interfieren en la sana convivencia de la comunidad.

(Alcaldía de Manizales, 2023, pp. 6-7)

Pregunta orientadora:

¿Cómo se entiende el rol del trabajador social en los procesos socioeducativos de participación comunitaria, en lo que respecta al abordaje de las problemáticas sociales que se evidencian en las comunidades?

Objetivos de sistematización

Objetivo general:

Comprender el rol del trabajador social en el proceso socioeducativo del proyecto “Sumemos esperanza y cambiamos realidades” con los comerciantes formales e informales del centro histórico de Manizales

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre el proceso de intervención socio educativo del trabajador como agente de gestión e innovación para el proyecto “Sumemos esperanza y cambiamos realidades” de Manizales
- Conocer las fortalezas y debilidades del proceso de intervención del trabajador social en procesos socioeducativos para los procesos de proyectos “Sumemos esperanza y cambiamos realidades”

Metodología de intervención proyecto social

Para el proyecto “Sumemos esperanza, cambiamos realidades”, teniendo en cuenta la problemática social asociada a los habitantes de residencia no formal (habitantes de y en calle) y las relaciones

sociales que se dan con los Comerciantes del Centro Histórico de Manizales, se realizó un diagnóstico por medio del cual se identificó el desconocimiento de los programas y servicios que se ofrecen para este grupo poblacional y además de ello se les considera un gran problema que afecta la convivencia ciudadana, es por ello que la pretensión de realizar el abordaje de esta situación en base a los parámetros del trabajo social comunitario, buscando la participación de los diferentes actores sociales que confluyen en este espacio geográfico.

Ander – Egg (1987), conceptualiza comunidad como “agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común con conciencia de pertenencia, situados en un área geográfica determinada en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto”

Silvia Galeana de la O (Mexico, 1996), conceptualiza a la promoción social como: “el área de intervención de trabajo social que tiene como objetivo el desarrollo desde una perspectiva global e integral, para responder a necesidades y demandas prioritarias, surgidas en la intrincada interrelación de la sociedad, a través de procesos de organización y movilización social, por lo que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión social para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social”

(González Montaña, pp. 15-64)

Etapas particulares del método:

El tema de la investigación social ha adquirido una gran relevancia en el Trabajo Social durante las últimas décadas. El trabajador social necesita cada día más de la investigación como instrumento que oriente su quehacer profesional, ya que una práctica sin un apoyo técnico y metodológico sistemáticos está destinada al fracaso. Por otra parte, una práctica sin una sistematización permanente y científica contribuye poco a generar conocimiento científico válido para la construcción de un marco teórico para la profesión.

Por método se entenderá el conjunto de procedimientos sistemáticos, científicamente fundamentados, formales y lógicamente estructurados, que se emplean para alcanzar un

determinado fin. El método tiene un carácter general y en momento alguno, debe entenderse como una receta. Todo método debe establecerse en relación directa al objeto propio de cada disciplina, y, por lo tanto, ligado a los objetivos que se postulan en función del objetivo.

La metodología la conforma la totalidad de métodos propios de una disciplina y el estudio de estos métodos en su conjunto. Las técnicas por otra parte, constituyen los medios prácticos de alcanzar determinados fines inmediatos y precisos. Las técnicas se rigen por objetivos muy precisos, definiéndose a partir de los objetivos del trabajo de investigación.

(Guzmán Stein, pp. 1-2)

Ruta Metodológica de sistematización:

1. El Punto De Partida, Las Preguntas Iniciales

Al sistematizar la experiencia vivida dentro del proyecto “Sumemos esperanza, cambiemos realidades”, recogeremos la información obtenida en el proceso llevado a cabo, organizarla y analizarla de tal forma que ello nos permita explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los aprendizajes, aciertos y desaciertos, además de los factores que incidieron para que se diera dicho cambio.

La experiencia a sistematizar es la de la práctica profesional de intervención comunitaria llevada a cabo inicialmente con los comerciantes formales e informales del Centro Histórico de Manizales (calles 18 a 28 entre carreras 19 a 23), a la cual se adhirieron diferentes actores sociales como EMAS; Policía Comunitaria, Espacio Público, Ediles de la Comuna Cumanday, la cual se dio por medio del proyecto “Sumemos esperanza, cambiemos realidades” en el cual se llevaros a cabo diversas actividades socioeducativas: grupos focales y de discusión, socialización folleto Unidad de Protección a la Vida, Cartografía Social y Encuesta de Percepción.

Surge por tanto el interés de sistematizar la participación comunitaria como elemento fundamental de la transformación social del Centro Histórico de Manizales, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en este proceso, por medio de las actividades socioeducativas que llevan a las personas a considerarse parte de la solución de los diversos problemas sociales evidenciados en los contextos en la actualidad.

2. Recuperación Del Proceso Vívido

A partir del reconocimiento de la Agencia de Práctica Unidad de Protección a la Vida (UPV), adscrita a la Secretaria del Interior de Manizales, se realiza un análisis acerca de la misión y visión de la misma, los programas y servicios que se ofrecen para los Ciudadanos habitantes de residencia no formal (habitantes de y en calle) de Manizales, por medio de la observación directa que se realiza gracias a que ya era operario de dicha Unidad, se hace acopio de elementos que permitan direccionar el diagnóstico social que permita buscar la transformación social de esta problemática, la cual genera diversos conflictos sociales especialmente en el Centro Histórico de Manizales.

Luego de haber realizado este análisis se evidencian varias situaciones que contribuyen a que este fenómeno social cada día sea mayor y además que las dificultades de convivencia sean cada vez mayores, por tanto se hace un acercamiento a los Comerciantes formales e informales, así como a ciudadanos del común, en los cuales se evidencia el desconocimiento de los programas y servicios que se ofrecen para los habitantes de residencia no formal, por tanto se aplican las encuestas de percepción a 30 comerciantes, los resultados arrojados por esta, llevaron al planteamiento de un proyecto de intervención comunitaria.

Las actividades socioeducativas planteadas para el proyecto, fueron pensadas con el objetivo de satisfacer esos vacíos evidenciados en la encuesta de percepción y además en el empoderamiento y sentido de pertenencia que son elementos fundamentales de las transformaciones sociales, partiendo de la base de que las pequeñas acciones se han de ver reflejadas en grandes transformaciones, desde lo individual a lo colectivo bajo la postura que el todo es la suma de sus partes.

3.La Reflexión De Fondo (¿Por qué sucedió lo que sucedió?)

A mi modo de ver, las situaciones que se dieron durante el proceso de intervención comunitaria son la muestra de que la participación ciudadana es fundamental al momento de plantear las transformaciones sociales que requiere el mundo en la actualidad, partiendo de la realidad que vivimos en un mundo individualista, donde el egoísmo y la falta de empatía hacia la realidad que viven las personas con carencias y vulnerabilidades, hacen que cada vez sea más evidente la marginación y la exclusión social; al momento de plantear los proyectos de intervención se hacen

propuestas metodológicas en las cuales se aplican instrumentos y se plantean actividades por medio de las cuales se obtengan los resultados planteados en los objetivos general y específicos, al momento de poner en marcha el proyecto nos encontramos con una serie de factores que deben potenciar la intervención, ya que tanto los aciertos como los desaciertos, son insumos para la construcción de nuevas estrategias de intervención.

Es por ello que cuando se inició la socialización del proyecto con los comerciantes formales e informales se presentó la oportunidad de vincular a otras organizaciones como EMAS, Policía Comunitaria, Espacio Público, Asociaciones de Comerciantes tanto formales como informales, Ediles de la Comuna Cumanday), las cuales expresaron su aprobación y además su deseo de hacer parte del proceso de intervención. Los resultados han sido grandiosos y ello ha permitido no solamente el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que confluyen en el Centro Histórico de Manizales, sino, lo que es más importante aún en una mejor percepción de la problemática social de los habitantes de residencia no formal, teniendo en cuenta que ya se conocen los programas y servicios, las rutas de atención y otros aspectos que tiene que ver con la convivencia y la restauración del tejido social de nuestra Manizales del Alma.

3. Aprendizajes Teórico- Prácticos (Aportes al TS propiamente dicha):

El acercamiento a la realidad social de los diferentes escenarios de práctica profesional, en mi caso Unidad de Protección a la Vida (UPV), nos da la posibilidad de la puesta en marcha de los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación académica, las articulaciones que se dan en dichas agencias para cumplir con la misión y la visión de las mismas, ello hace que seamos parte activa de ese trabajo por medio de la intervención y activación de rutas de atención.

El conocimiento de las características y las diferentes problemáticas sociales que se evidencian en las agencias de práctica (UPV), donde se presentan carencias y vulnerabilidades de gran magnitud, nos da la posibilidad de plantearnos retos profesionales que permitan la transformación social de dichas realidades, asumiendo una postura crítica reflexiva respecto a las políticas públicas y su implementación en los escenarios comunitarios, teniendo en cuenta la importancia de la sana convivencia en la restauración del tejido social de nuestras comunidades.

Al ser un proceso de aprendizaje activo, en el cual, se presentan diferentes situaciones del mundo real, lo cual permita la integración de la teoría con la experiencia, la aplicación de los diferentes modelos, métodos, técnicas e instrumentos, diarios de campo, entre otros, nos da la posibilidad de generar reflexiones propias acerca de la realidad sobre la cual estamos actuando

4. Los Puntos De Llegada Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

La participación activa de la comunidad es una de las claves para conseguir la transformación social de la sociedad, teniendo en cuenta los aportes individuales y grupales, fundamentado en la generación del sentido de pertenencia y el empoderamiento de las mismas para el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes contextos en los cuales interactúan los diferentes actores sociales.

La intervención profesional en la comunidad es de suma importancia teniendo en cuenta que con ella se busca ayudar a un grupo de personas a identificar las necesidades sociales y resolverlas con la participación y ayuda del individuo y la comunidad.

Ayudar a la comunidad a comprender los problemas sociales que existen y emplear los recursos existentes para dar soluciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Convivencia y participación ciudadana, claves para una sociedad en la cual las relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad, permite la interacción en medio de los intereses individuales y colectivos y por tanto dan la posibilidad de que los conflictos o problemas sociales se diriman de forma constructiva.

Las acciones que se programaron tuvieron una gran aceptación por parte de la comunidad, de tal manera que fueron los mismos comerciantes formales e informales y la Unidad de Protección a la Vida, los que plantearon la necesidad de realizar alianzas interinstitucionales por medio de las cuales se logrará una mejor intervención.

A partir de estas alianzas logradas con EMAS (Empresa Metropolitana de Aseo), Policía Comunitaria, Espacio Público, Ediles de la Comuna Cumanday, Asociaciones de Comerciantes Formales e Informales, Párrocos de las Iglesias de la Comuna Cumanday, entre otros actores sociales, lo cual permitió el cumplimiento de los objetivos específicos planteados:

Los resultados del proyecto y la respuesta de los diferentes actores sociales del Centro Histórico de Manizales, permiten plantear nuevas intervenciones y plantear nuevos proyectos en aras del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general, lo cual se ve reflejado en acciones que desde la Unidad de Protección a la Vida se vienen implementando, como la campaña de un volante:

“NO caigas en la TRAMPA “Tu ayuda no ayuda”,

No los condenes a la mendicidad, no les des dinero.

No fomentes la delincuencia y la percepción de inseguridad en nuestra ciudad”

Además de lo anterior, se encuentra en proceso de ejecución la construcción del comedor comunitario, el cual permitirá generar nuevos espacios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía en general, teniendo en cuenta que en este proyecto están involucrados los diferentes actores sociales del Centro Histórico de Manizales.

Ha sido un proceso de crecimiento profesional y personal el cual ha desbordado las expectativas, teniendo en cuenta que la puesta en marcha de lo aprendido conceptualmente, al igual que los aprendizajes adquiridos en el trabajo de campo, la interacción con actores sociales, comerciantes, habitantes de residencia no formal, ciudadanía en general, al igual que los resultados obtenidos, el interés de la ciudadanía y de los entes gubernamentales, generar confrontaciones, movilizaciones y nuevos retos, proceso que lleva no solo a la reflexión, sino, también a la autocrítica, en otras palabras, es ver en acción lo que aprendimos en los escenarios académicos. continuar con el proceso de buscar transformar realidades sociales que aquejan al mundo en la actualidad, preocuparse por el otro desde la perspectiva de la participación comunitaria en la solución de los diferentes conflictos sociales a los cuales nos vemos enfrentados en el día a día.

El escenario de práctica profesional, Unidad de Protección a la Vida, se presenta como una agencia en la cual se deben continuar realizando prácticas profesionales, teniendo en cuenta no solo la población objeto de intervención, sino, las vulnerabilidades de dicho grupo poblacional, lo cual contribuye de gran manera a la realización de una práctica con un muy alto grado de puesta en funcionamiento de los elementos conceptuales adquiridos en la Universidad, además considero que los resultados obtenidos dan la posibilidad de generar nuevas estrategias, conocimiento y lo que es más importante aún, generar nuevas inquietudes, reflexiones, retos y movilizaciones acerca de la incidencia que tiene la participación comunitaria en la restauración del tejido social de las comunidades.

Recomendaciones:

Involucrar a la comunidad en las diferentes acciones que se desarrollan en el territorio, de tal manera que ellos no solo tengan conocimiento de las mismas, sino, también participen de forma directa e indirecta en las transformaciones sociales de nuestra Manizales del Alma.

Escuchar a la comunidad de forma permanente, en las diferentes mesas de trabajo que se desarrollan, dando la posibilidad de plantear acciones teniendo en cuenta que ellos en últimas son quienes conocen de primera mano los conflictos sociales generados por los habitantes de residencia no formal.

Realizar campañas socioeducativas (volantes, campañas de aseo de diferentes parques y sitios frecuentados por los habitantes de residencia no formal, involucrándolos a ellos de forma voluntaria en las mismas, campañas de sensibilización en diversos escenarios, empresas, universidades, dando a conocer la UPV (programas y servicios) donaciones de ropa en buen estado e implementos de aseo, al igual que la de mitigar la mendicidad.

Referencias

- Empresa Metropolitana de Aseo Emas. (s.f.). <https://www.emas.com.co>. <https://www.emas.com.co>: <https://www.emas.com.co/nosotros/quienes-somos>
- Empresa Metropolitana de Aseo Emas. (s.f.). <https://www.emas.com.co/nosotros/responsabilidad-corporativa>. <https://www.emas.com.co/nosotros/responsabilidad-corporativa>: <https://www.emas.com.co/nosotros/responsabilidad-corporativa>
- Alcaldía de Manizales. (2023). *Política Pública Social de Habitantes de Calle 2023-2033*. Alcaldía de Manizales.
- Alvarado y García. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202. <https://doi.org/1317-5815>
- Alvarado y García, L. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202.
- Borjas, V. (2014). *Marco Conceptual de Trabajo Comunitario*. Word press.
- Burgos Ortiz, N. (2009). Breves reflexiones sobre la investigación cualitativa para la formación del trabajador social. *Palaobra*(10), 198-215. <https://doi.org/https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.10-num.10-2009-142>
- Centro de Información Alcaldía de Manizales. (s.f.). <https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/relanzamiento-de-la-policia-comunitaria-en-manizales-un-esfuerzo-conjunto-por-la-seguridad-y-la-convivencia/>. <https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/relanzamiento-de-la-policia-comunitaria-en-manizales-un-esfuerzo-conjunto-por-la-seguridad-y-la-convivencia/>: <https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/relanzamiento-de-la-policia-comunitaria-en-manizales-un-esfuerzo-conjunto-por-la-seguridad-y-la-convivencia/>
- Correa A. y Zapata P., M. (2007). La Otra Ciudad: Los Habitantes De La Calle. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*(12), 181-204.
- Curbelo Hernández y Yusta Tirado, E. (2022). Trabajo social, comunicación y relaciones interpersonales: de la ortodoxia a la heterodoxia. *Margen*(104), 1-35.
- Decreto 410 De 1971. (27 de Marzo de 1971). Código de Comercio. *Por el cual se expide el Código de Comercio*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.

- Dueñas Gaitán; Peña Garnica; et al., F. (2022). *Habitantes de calle y responsabilidad social*. Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
<https://doi.org/https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-596-6>
- González Montaña, M. (s.f.). *Teoría del Trabajo Social Comunitario*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gonzalez Montaña; , M. (s.f.). *Teoría del Trabajo Comunitario*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guzmán Stein, L. (s.f.). *Metodología y Técnicas de Investigación en el Trabajo Social*. Universidad de Costa Rica.
- International Federation of Social Workers. (s.f.). <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social>. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social>:
<https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social>
- Jara H, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE .
- Jorquera Limón y Avendaño Enciso, R. (2018). *Instituciones y Actores Sociales Perspectivas de la investigación sociológica en la Universidad de Sonora*. Qartuppi.
<https://doi.org/http://doi.org/10.29410/QTP.18.09>
- Ministerio de Salud y Protección , S. (Abril de 2021). *Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031. Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031*. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Radio Nacional de Colombia. (s.f.). <https://www.radionacional.co/actualidad/politica/elecciones-colombia-2023-que-es-un-edil-y-cuales-son-sus-funciones>.
<https://www.radionacional.co/actualidad/politica/elecciones-colombia-2023-que-es-un-edil-y-cuales-son-sus-funciones>: <https://www.radionacional.co/actualidad/politica/elecciones-colombia-2023-que-es-un-edil-y-cuales-son-sus-funciones>
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22.
- Zavala Caudillo, A. (2009). La hermenéutica desde el trabajo social. *Savia*, 62-67.
<https://doi.org/https://doi.org/10.36794/savia.vi8.34>